

un responsable de la tramitación de los planes de estudios y títulos propios, optimizando los efectivos existentes para evitar la creación de un nuevo órgano administrativo;

Visto el artículo 18, párrafo primero, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

RESUELVO

Modificar la estructura orgánica de los servicios centrales de la Universidad de Huelva aprobada el 29 de marzo de 2000 (BUH núm. 7, de abril de 2000) en los términos indicados en el Anexo a esta Resolución.

Esta disposición entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín de la Universidad de Huelva, y será publicada igualmente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 18 de junio de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO QUE SE CITA

MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Primero. Se modifica el artículo 2, apartado 2.º, de la estructura orgánica de la Universidad de Huelva, aprobada el 29 de marzo de 2000, que tendrá la siguiente redacción:

«2. Queda adscrita orgánicamente al Vicerrectorado de Profesorado la Dirección de Estudios y Lenguas Modernas, con dependencia funcional de este Vicerrectorado en las siguientes materias:

- a) Coordinar las actividades docentes del Servicio de Lenguas Modernas.
- b) Gestionar el proceso de matrícula en el Servicio de Lenguas Modernas.
- c) Expedir las actas de evaluación del Servicio de Lenguas Modernas.»

Segundo. Se modifica el artículo 9, apartado 2.º, de la estructura orgánica de la Universidad de Huelva, aprobada el 29 de marzo de 2000, que tendrá la siguiente redacción:

«2. La Dirección de Estudios y de Lenguas Modernas, adscrita orgánicamente al Vicerrectorado de Profesorado, dependerá funcionalmente del Vicerrectorado de Planificación Docente en las siguientes materias:

- a) Coordinar la puesta en marcha y seguimiento de los nuevos planes de estudios.
- b) Gestionar e impulsar los proyectos y solicitudes de creación de nuevas titulaciones y títulos propios.
- c) Coordinar y supervisar los títulos propios de la Universidad.»

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 25 de junio de 2001, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia adjudicación de contrato administrativo.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones.
 - c) Número de expediente: 05/01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Asistencia y consultoría.
 - b) Descripción del objeto: Unidad de Asistencia Técnica en igualdad y género.
 - c) Boletín de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 47, de 24.4.01.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinte millones quinientas mil (20.500.000) pesetas (123.207,48 euros).
 - a) Fecha: 20 de junio de 2001.
 - b) Contratista: Likadi, Formación y Empleo, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Diecinueve millones novecientas ochenta y cinco mil (19.985.000) ptas. (120.112,26 euros).

Sevilla, 25 de junio de 2001.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 19 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato del servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Administración General.
 - Número de expediente: 03/01/2.
2. Objeto del contrato.
 - Tipo de Contrato: Servicio.
 - Objeto: Servicio de limpieza de los Servicios Centrales de la Consejería de Justicia y Administración Pública.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Treinta y siete millones quinientas setenta y ocho mil cuatrocientas ocho (37.578.408) pesetas, que equivalen a 225.850,78 euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 23 de mayo de 2001.

Contratista: Limpiezas Sevilla, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Treinta y cinco millones seiscientos noventa y nueve mil trescientas sesenta y cuatro (35.699.364) pesetas, que equivalen a 214.557,50 euros.

Sevilla, 19 de junio de 2001.- El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 28 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de Reforma de 10 Bungalows en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella. (PD. 1986/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 139/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Reforma de 10 Bungalows en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella.

b) Lugar de ejecución: Málaga.

c) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Importe total: 55.287.773 ptas. (cincuenta y cinco millones doscientas ochenta y siete mil setecientos setenta y tres) 332.286,21 euros (trescientos treinta y dos mil doscientos ochenta y seis euros y veintinueve céntimos).

5. Garantía provisional: 1.105.755 ptas. (6.645,72 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones. Web: www.cedt.junta-andalucia.es.

b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 95/504.85.00.

e) Telefax: 95/504.84.91.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupos 1,4,5,7,8,9, Tipo de Obra C, Categoría d.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

c) Lugar y presentación: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: (concurso).

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14.

c) Localidad: 41006, Sevilla.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el primer martes de septiembre calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, a las trece treinta horas del martes siguiente al del examen de la documentación administrativa, trasladándose al siguiente día hábil, si ese martes no lo fuera, en la sede de esta Consejería, en la indicada dirección.

10. Otras informaciones: Los oferentes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre «A», a excepción, en su caso, de las garantías. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Este anuncio fue remitido al DOCE con fecha.

Sevilla, 28 de junio de 2001.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 29 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de ampliación y desarrollo del sistema de información para la gestión del Registro de Cooperativas de la Junta de Andalucía (Fase II Siroco). (PD. 1987/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 146/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ampliación y desarrollo del sistema de información para la gestión del Registro de Cooperativas de la Junta de Andalucía (Fase II Siroco).

b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales, todas las provincias.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.